



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 28/2019 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 horas del treinta de octubre de dos mil diecinueve, y estando presentes y de acuerdo todos los Comisionados se celebró la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto, convocada y presidida por Ramiro Antonio Martínez Ortiz, en su carácter de Comisionado Presidente.

### 1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados Ramiro Antonio Martínez Ortiz, Ángel Eduardo Rosales Ramos y Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum valido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, declara abierta la sesión y validos los acuerdos que en ella se tomen.

### 2. Lectura y aprobación del orden del día;

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura del orden del día.

Procedido con ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura del orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.



**3. Aprobación, en su caso, para la suscripción y renovación de contratos.**

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a consideración del Pleno la suscripción de un contrato de prestación de servicios profesionales de este Instituto, para un Auxiliar administrativo.

Señala que, derivado de la carga de trabajo de la Dirección de Administración, es necesario contar con una persona más en el área, por lo que pone a su consideración suscribir este contrato, mismo que se anexan a la presente acta.

De igual manera con el propósito de cubrir demás necesidades, pone a su consideración suscribir la renovación del contrato que se anexa a la presente acta.

Por lo anterior, los Comisionados que integran el Pleno del Instituto, en votación económica, aprobaron este punto por unanimidad.

**4. Aprobación y en su caso ratificación de los nombramientos del personal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit**

El Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pone a consideración del Pleno, su aprobación para ratificar los nombramientos de los siguientes puestos: Auxiliar de Operación y Seguimiento, Auxiliares de Monitoreo, Auxiliar de Administración, Auxiliar de Archivos, Técnico en mantenimiento, Secretario de Pleno, Dirección de Administración, Titular de la Unidad de Transparencia y Auxiliar de Actuaría de este Instituto, así como del personal del órgano Interno de Control, éstos últimos a petición del Contralor Interno (se anexa oficio) los cuales estarán en vigor de conformidad al periodo señalado en los mismos, a fin de determinar si se sigue otorgando, en base a su desempeño, los cuales se anexan a la presente acta.

Por lo anterior, se aprueba este punto por unanimidad de los Comisionados.



**5. Clausura de la sesión.**

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz, dio por concluida la Sesión Extraordinaria 28/2019 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:37 once horas con treinta y siete minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y firman quienes en ella intervinieron.



**Ramiro Antonio Martínez Ortiz**

Comisionado Presidente



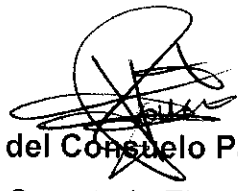
**Ángel Eduardo Rosales Ramos**

Comisionado



**Ramón Alejandro Martínez Álvarez**

Comisionado



**Johana del Consuelo Parra Carrillo**

Secretaria Ejecutiva

La presente hoja, corresponde al acta de sesión extraordinaria 28/2019, celebrada por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el treinta de octubre de dos mil diecinueve. Conste.

